DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES Nº 41/2024 – UOC Nº 1.

Referencia: **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS - AD REFERENDUM" – ID 438.473**

Modalidad: **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2024 - ID N° 438.473**

Fecha: 22/12/2023

El presente Dictamen de precios de referencia se realiza de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Este versa sobre la revisión exclusiva de los documentos respaldatorios de los precios de referencia que forman parte del proceso y que son remitidos por la dependencia solicitante de la licitación.

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción se limita a elevar los antecedentes y a observar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, no implicando el presente Dictamen en aprobación alguna, debido a que la misma, no ha formado parte en el proceso de la obtención ni elaboración de los precios resultantes.

I. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS RESPALDATORIOS

- Memorándum DSA N° 1221/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, a través del cual la Dirección de Servicios Administrativos, solicita el inicio del proceso de referencia, adjunto al mismo se remite las solicitudes de presupuestos a las empresas por correo electrónico, respuestas remitidas y Formulario de Análisis de Referencia.

- El monto total del PAC del presente llamado es de Gs. 161.361.797 (guaraníes ciento sesenta y un millones trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y siete).

- Constancia Ad Referéndum – Memorándum Nº 566/2023 del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Hacienda de fecha 12/12/2023, para el ejercicio fiscal 2024.-

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" impone los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

ABOG. ALICE DEL CARMEN SERVÍN
ABOGADA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.
Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con difusión previa, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Que, en consideración a la situación planteada, así como a los antecedentes remitidos por la dependencia solicitante de la licitación y, en atención a la normativa legal vigente, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis pertinente emitiendo las siguientes conclusiones.

III. CONCLUSIONES.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

Conforme al Memorando DSA N° 1.221/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la Dirección de Servicios Administrativos, acompaña la Lista de Precios estimados que se adjunta al presente dictamen.

b) Metodología para la obtención del precio de referencia.

Del Formulario de análisis de precios, de la Dirección de Servicios Administrativos sobre la fuente de precios de referencia para la contratación en cuestión, tenemos que la misma se ha basado en el promedio de presupuestos presentados por empresas del ramo a través de consulta realizada a potenciales oferentes y precios adjudicados por esta Convocante de un llamado similar, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, se da cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente en sus puntos Nº 3 y 4 respectivamente.

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMÍA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

ASOC. ALICIA CARRILLO GUSTAVO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Es nuestro Dictamen.

Lic. Margareth Almada
Jefa – Departamento de Licitaciones

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora de Adquisiciones – UOC N° 1.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

Asunción, 5 de diciembre de 2023

De conformidad con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **CVE - CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS - AD REFERENDUM**

ITEM Nº 1 - SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA)

ITEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ID Nº 424033	PRECIO REFERENCIAL GS.
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	14.635.590.407	NO APLICA	UNIDAD	UNIDAD	1	32.198.100	33.076.230	37.991.454	34.421.928

ITEM Nº 2 - SEGURO CONTRA TODO RIESGO FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS (DSU)

ITEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ID Nº 424033	PRECIO REFERENCIAL GS.
2	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS	11.357.015.000	NO APLICA	UNIDAD	UNIDAD	1	123.750.000	127.125.000	118.984.143	123.286.381

ITEM Nº 3 - LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCION

ITEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ID Nº 424033	PRECIO REFERENCIAL GS.
3	LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCION	50.000.000	NO APLICA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.133.000	1.153.900	708.885	998.595

MONTO TOTAL DEL LLAMADO GS.	**158.706.904**

Se adjunta al presente copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: La cobertura de seguros es por 90 días. Los precios detallados anteriormente son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, tanto del país como de la región.

Ever Noguera
Coordinador
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

CONTRATO Nro. 50/2023.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 13/2023.

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.

ID Nro. 424.033.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nro. 5556 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.390.329 y la Secretaria General, Sra. **MARÍA CRISTINA SIGNORINO** con Cédula de Identidad Nro. 2.356.162, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, con RUC Nro. 80028529-8, domiciliada en Avda. República Argentina esquina Ingeniero Albino Mernes, Edificio Vitrum, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ**, con cédula de identidad Nro. 692.249 y la Sra. **FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO**, con cédula de identidad Nro. 1.163.650, denominado en adelante **"EL PROVEEDOR"**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es:

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nro. 424.033.

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

liana Cardozo
General
Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA TAJY Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros PARAGUAY

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS - ID Nro. 424.033**, convocado por la Municipalidad de Asunción. La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN Nro. 1.434/2023 I.** de fecha **09/08/2023.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

LOTE Nro.: 1							
SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA)							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	84131501-004	Seguro de bienes muebles.	Mes	EVENTO	3	12.663.818	37.991.454
						Precio Total	**37.991.454**

LOTE Nro.: 2							
SEGURO CONTRA TODO RIESGO FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS (D.S.U.)							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	EVENTO	3	39.661.381	118.984.143
						Precio Total	**118.984.143**

LOTE Nro.: 3							
LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCIÓN							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	84131501-004	Seguro de bienes muebles	Mes	EVENTO	3	236.295	708.885
						Precio Total	**708.885**

TOTAL GS.	**157.684.482**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 157.684.482 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos) I.V.A. incluido.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia **HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE SUS OBLIGACIONES.**

EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA COBERTURA: LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADOR COMIENZA DESDE LAS VEINTE Y CUATRO HORAS DEL DÍA EN QUE SE INICIA LA COBERTURA Y TERMINA A LAS VEINTE Y CUATRO HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA TAJY Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros PARAGUAY

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:

Dirección de Servicios Administrativos, 5° Piso Bloque "C" del Palacete Municipal, sito en las calles Capitán Bueno y Capitán Blinoff.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nro. 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Carrazzoni
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA TAJY Prop. Cooperativa de Seguros S.A. PARAGUAY

14. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 4 días del mes de Setiembre de 2023.

GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ
EL PROVEEDOR

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO
EL PROVEEDOR

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL

ASEGURADORA TAJY Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros PARAGUAY

00000014

00000020

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>
Mar 05/12/2023 11:02
Para:rortiz@asepasa.com.py <rortiz@asepasa.com.py>

Sr. Ricardo Ortiz

Buenos días por la presente se solicita su colaboración para la obtención de los precios de referencia para el llamado a CVE para la Contratación de Seguros para el Edificio del Instituto Municipal de Arte y Flota de Camiones de la Dirección de Servicios Urbanos - Ad Referéndum

Se solicita que el presupuesto sea remitido con el membrete y firma de vuestra empresa a la brevedad.

Atentamente.
Coordinación DSA
Pedido de Cotizacion CVE IMA Aseguradora Paraguaya.pdf

00000015

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#ASUNCIÓN EN ORDEN 00000019

Asunción, 01 de diciembre de 2023

Señores.
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
Dirección: Avda. Artigas N° 2023
Correo electronico: rortiz@asepasa.com.py
Presente.

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar su colaboracion para remitir la referencia de precios a los efectos de la confeccion de Precios de Referencia del procedimiento de contratacion individualizado como **"CONTRATACION DE SEGUROS VIA EXCEPCION PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"** , a ser realizado por la Institucion.

LOTE Nº 1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA)						
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	14.635.590.407	NO APLICA	Unidad	Unidad	1
LOTE Nº 2 SEGURO CONTRA TODO RIESGO FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS (DSU)						
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA			
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS	11.357.015.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1
LOTE Nº 3 LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCION						
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA			
1	LETRA CORPOREA UBICADO EN LA COSTANERA DE ASUNCION	50.000.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1

Cobertura: 90 (noventa) dias.

Solicitacmos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables y un plazo de pogo de aproximadamente 60 dias desde la provision y/o culminacion del servicio.

La referencia solicitada debera ser presentada en la Mesa de Entrada de la Direccion de Servicios Administrativos. 5to piso Bloque C de la Municipalidad de Asuncion.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratacion futura.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Sr. Axel Mongelos
Director de Servicios Administrativos

ASEPASA
SEGUROS

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
www.asepasa.com.py

Edificio Automotor Center:
Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Planta baja y 1er. piso
Asunción, Paraguay
asepasaseca

Call Center 24 h:
+595 21 627 2000
Emerg. de Siniestros 24 h:
+595 971 847 000
asepasaseguros

00000027

00000018

Asunción, 05 de diciembre de 2023

Señores

Municipalidad de Asunción

Ref: Presupuesto de Seguros

Precios de Referencia del procedimiento de contratación individualizado como **"CONTRATACION DE SEGUROS VIA EXCEPCION PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"** ,

LOTE Nº 1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA)							
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	14.635.590.407	NO APLICA	Unidad	Unidad	1	32.198.100
LOTE Nº 2 SEGURO CONTRA TODO RIESGO FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS (DSU)							
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA				
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS	11.357.015.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1	123.750.000
LOTE Nº 3 LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCION							
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA				
1	LETRA CORPOREA UBICADO EN LA COSTANERA DE ASUNCION	50.000.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1	1.133.000
						TOTAL	**157.081.100**

Cobertura: 90 (noventa) dias.

Ricardo Ortiz
Representante Legal
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

00000018
00000017

Presupuesto Asepasa

Ricardo Ortiz <rortiz@asepasa.com.py>
Mar 05/12/2023 16:22
Para:coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (410 KB)
20231205155946071.pdf;

Ricardo Ortiz
Encargado de Licitaciones

ASEPASA
SEGUROS

rortiz@asepasa.com.py
+595 972 690 342

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Call Center: +595 21 627 2000

www.asepasa.com.py
asepasasaeca
asepasaseguros

Antes de imprimir este e-mail, asegúrate de que es necesario. Proteger el Medio Ambiente está también en tus manos.
CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail y sus anexos es confidencial y/o privada y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: no puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este e-mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. agradece su cooperación.

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>
Mar 05/12/2023 12:02
Para:coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (316 KB)
202312060026.pdf;

Buenos días..,

Remitimos precios referenciales solicitado.

Cordiales saludos

Lic. Mario L. Orrego
Jefe - Dpto. de Licitaciones
Aviadores del Chaco 1669 c/ San Martin - 8vo.
Piso - Asunción
Tel.: +595 21 619 1361
Cel.: +595 981 909 615

https://www.consolidada.com.py

Piensa si realmente es necesario imprimir este correo antes de hacerlo. Protejamos el Medio Ambiente

---

De: coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2023 10:48
Para: Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Sr. Mario Orrego

Buenos días por la presente se solicita su colaboración para la obtención de los precios de referencia para el llamado a CVE para la Contratación de Seguros para el Edificio del Instituto Municipal de Arte y Flota de Camiones de la Dirección de Servicios Urbanos - Ad Referéndum

Se solicita que el presupuesto sea remitido con el membrete y firma de vuestra empresa a la brevedad.

Atentamente.
Coordinación DSA
Pedido de Cotizacion CVE IMA La Consolidada.pdf

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.
AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and

confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

00000014

SOLICITUD DE COTIZACION

coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>
Mar 05/12/2023 10:48
Para:morrego@consolidada.com.py <morrego@consolidada.com.py>

Sr. Mario Orrego

Buenos días por la presente se solicita su colaboración para la obtención de los precios de referencia para el llamado a CVE para la Contratación de Seguros para el Edificio del Instituto Municipal de Arte y Flota de Camiones de la Dirección de Servicios Urbanos - Ad Referéndum

Se solicita que el presupuesto sea remitido con el membrete y firma de vuestra empresa a la brevedad.

Atentamente.
Coordinación DSA
Pedido de Cotizacion CVE IMA La Consolidada.pdf

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#ASUNCIÓN EN ORDEN

00000013

Asunción, 01 de diciembre de 2023

Señores.
LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco.
Correo electronico: morrego@consolidada.com.py
Presente.

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar su colaboracion para remitir la referencia de precios a los efectos de la confeccion de Precios de Referencia del procedimiento de contratacion individualizado como **"CONTRATACION DE SEGUROS VIA EXCEPCION PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"** , a ser realizado por la Institucion.

LOTE Nº 1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA)						
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	14.635.590.407	NO APLICA	Unidad	Unidad	1
LOTE Nº 2 SEGURO CONTRA TODO RIESGO FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS (DSU)						
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA			
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS	11.357.015.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1
LOTE Nº 3 LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCION						
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA			
1	LETRA CORPOREA UBICADO EN LA COSTANERA DE ASUNCION	50.000.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1

Cobertura: 90 (noventa) dias.

Solicitacmos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables y un plazo de pogo de aproximadamente 60 dias desde la provision y/o culminacion del servicio.

La referencia solicitada debera ser presentada en la Mesa de Entrada de la Direccion de Servicios Administrativos. 5to piso Bloque C de la Municipalidad de Asuncion.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratacion futura.

Sin otro particular, me despido de Usted Atentamente.

Sr. Axel Mongelos
Director de Servicios Administrativos

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

Asunción, 05 de diciembre de 2023

00000012

SEÑORES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Precios de Referencia del procedimiento de contratación individualizado como **"CONTRATACION DE SEGUROS VIA EXCEPCION PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"** ,

LOTE Nº 1 SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA)							
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	14.635.590.407	NO APLICA	Unidad	Unidad	1	33.076.230
LOTE Nº 2 SEGURO CONTRA TODO RIESGO FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS (DSU)							
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA				
1	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS	11.357.015.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1	127.125.000
LOTE Nº 3 LETRA CORPOREA UBICADA EN LA COSTANERA DE ASUNCION							
ÍTEM	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA				
1	LETRA CORPOREA UBICADO EN LA COSTANERA DE ASUNCION	50.000.000	NO APLICA	Unidad	Unidad	1	1.153.900
						TOTAL	**161.365.130**

Cobertura: 90 (noventa) dias.

Esperamos encuentren todo en orden lo expuesto anteriormente y aprovechamos para saludarlos muy atentamente.

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal
Licitaciones y Concursos

SOLICITUD DE COTIZACION

coordiservadmimuniasu@hotmail.com <coordiservadmimuniasu@hotmail.com>
Mar 05/12/2023 10:51
Para:jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>

Sr. José Yegros

Buenos días por la presente se solicita su colaboración para la obtención de los precios de referencia para el llamado a CVE para la Contratación de Seguros para el Edificio del Instituto Municipal de Arte y Flota de Camiones de la Dirección de Servicios Urbanos - Ad Referéndum

Se solicita que el presupuesto sea remitido con el membrete y firma de vuestra empresa a la brevedad.

Atentamente.
Coordinación DSA
Pedido de Cotizacion CVE IMA Aseguradora del Este.pdf